

APRUEBASE CONTRATACIÓN DIRECTA CON GESTION PUBLICA CONSULTORES SPA., POR CURSO DE CAPACITACIÓN: "ACTUALIZACION DE SUS ROLES Y FUNCIONES, SEGÚN DIVERSOS CUERPOS NORMATIVOS QUE REGULAN SU ACTUAR Y QUE LE OTORGAN FACULTAD DE FISCALIZACION, DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD".

DECRETO ALCALDICIO N° 769.- /

LOTA, Abril 26 de 2019.-

VISTOS:

- ✓ a) Decreto Alcaldicio N° 1127/c de fecha 24/04/2019, que ordena cometido a los siguientes funcionarios: Sra. Patricia Grandon Campos y Juan Carlos Espinoza González;
- ✓ b) Solicitud de Compra N° 22 de fecha 26/04/2019, de Administración y Finanzas, Depto. de Personal, Oficina Bienestar, solicitud ingresada en Depto. de Adquisiciones con fecha 26/04/2019 Folio N°699;
- ✓ c) Cotización de Gestión Publica Consultores SPA, por "Actualización de sus Roles y Funciones, según Diversos Cuerpos Normativos que Regulan su actuar y que le Otorgan Facultad de Fiscalización, Derechos, Obligaciones y Responsabilidad", por un monto de \$ 370.000 por alumno";
- ✓ d) Certificado N° 289.240 de fecha 16.04.2018 de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que certifica ser proveedor único;
- e) Art. 8 letra g) de la Ley 19.886 y Artículo 10 número 7 letra e)
- f) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- g) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- h) DFL N° 1/2006 de Ministerio del interior publicado en D.O el 26-07-2006, que fija texto refundido de la ley 18.695;

CONSIDERNADO:

Que la presente contratación corresponde al **GESTION PUBLICA CONSULTORES SPA.**, por ser proveedor único, quien dicta el curso **"ACTUALIZACION DE SUS ROLES Y FUNCIONES, SEGÚN DIVERSOS CUERPOS NORMATIVOS QUE REGULAN SU ACTUAR Y QUE LE OTORGAN FACULTAD DE FISCALIZACION, DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD"**, curso de gran importancia para el conocimiento del Municipio.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

✓ 1° Apruébese la Contratación Directa para contratación curso de Capacitación "Actualización de sus Roles y Funciones, según Diversos Cuerpos Normativos que Regulan su actuar y que le Otorgan facultad de Fiscalización, derechos, obligaciones y Responsabilidad", para los siguientes funcionarios: Sra. Patricia Grandon Campos y Juan Carlos Espinoza González.

✓ 2.- Procédase a emitir la respectiva Orden de Compra a través del portal Mercado Público a **GESTION PUBLICA CONSULTORES SPA**, RUT N° 76.715.360-0, con domicilio en Avenida Concón Reñaca N° 41, Estudio N° 6 de Valparaíso, por un monto de \$ 370.000 por alumno, dando un total de \$740.000 (setecientos cuarenta mil pesos).

✓ 3° El gasto que demanda el presente decreto será financiado con Fondos Municipales cuenta 215-22-11-002, del presupuesto Municipal vigente, año 2019.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGEL CONEJEROS RIVERAS



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JFPB/RMC.-
DISTRIBUCION

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Depto. Administración
- Depto Adquisiciones
- Archivo.-